MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 109

DIA : **13 DE ABRIL DE 2015**
HORA : **10:00 HRS.**
PRESIDE : **EL ALCALDE DE LA COMUNA, DON LUIS ALVAREZ VALENZUELA.**
SEC. MUNICIPAL : **SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER**
SECRET. DE ACTAS : **SRA. BRIGIDA CARCAMO BELTRAN**

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ROSANNA RATHGEB FUENTES
PABLO MENA OSSES
RICARDO SANHUEZA PIRCE
ROBERTO WEIDMANN RAMIREZ
ELIECER CERDA SOTO
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

TABLA :
1) Acta Anterior
2) Correspondencia
3) Informe Sr. Alcalde
4) Cumplimiento de Acuerdos
5) Hora Incidentes
6) Varios
7) Informe Licitaciones
8) Modificación Presupuestaria Municipal
9) Modificación Presupuestaria Depto. Salud
10) Aprobación Convenio Anticipo Bonificación Retiro Voluntario.

DESARROLLO :

El Sr. Alcalde pide a los Sres. Concejales ponerse de pie y en nombre de Dios, la Patria y la Comuna da inicio a la Sesión.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 2.-

A continuación, el Sr. Alcalde da lectura a Convocatoria y somete a consideración del Concejo Municipal **Acta N° 106 – de fecha 23.03.2015,** según se indica :

Observaciones Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :

En hoja 27/36 : 3er párrafo, 4ta línea, corregir donde dice "Villa La Esperanza" debe decir **"Villa Nueva Esperanza".**
En hoja 28/36 : 1er párrafo, 3ra línea, corregir "I.R.L" POR **"E.I.R.L"**

Observación Sr. Concejal Pablo Mena :

En hoja 26/36 : en Informe Licitaciones, punto 2.-, 1ra línea, eliminar **"el"** de la frase "…Marzo el Don Mario Adriasola…" quedando **"…Marzo, Don Mario Adriasola…"**

Observaciones Sr. Concejal Ricardo Sanhueza :

En hoja 18/36 : 3er párrafo, punto 2.-, 1ra línea, corregir "Osvar" por **"Oscar".**
En hoja 20/36 : último párrafo, 3ra línea, corregir "…en mi caso son Jefe…" **por "…en mi caso soy Jefe…"**
En hoja 25/36 : 4to párrafo, 1ra línea, corregir "SINCE" por **"SIMCE"**

Comentario :
En hoja 4/36 : último párrafo, todavía no se me hace llegar la información del Depto. Educación con respecto a la diferencia en Honorarios Suma Alzada de tres profesionales contratados y la modificación presupuestaria.

Observación Sr. Concejal Roberto Weidmann :

En hoja 18/36 : punto 3.-, 3ra línea, reemplazar "alcantarillado" por **"alcantarilla"**

Observaciones Sr. Concejal Eliécer Cerda :

En hoja 15/36 : último párrafo, 1ra línea, corregir "lleguen" por **"llegue".**
En hoja 25/36 : 5to párrafo, 2da línea, corregir "tienen les" por **"tienen las"**
En hoja 33/36 : punto 11), 1er párrafo, 2da línea, corregir "SERIVU" por **"SERVIU"**
- En Ord. N° 905 – punto 2.-, corregir "Conce3jo" por **"Concejo".**

Se aprueba Acta N° 106, con observaciones.

2) CORRESPONDENCIA
CORREOS

PARA : ENCARGADO OF. DEPORTES – de fecha 06.04.2015

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 3.-

Agradeceré su preocupación respecto al estado que presenta la malla del cierro perimetral cancha sintética sector Huñilhue, informar al respecto y cuál sería la solución al problema.
Lo anterior, a fin de ser informado al Concejo Municipal.

El Secretario Municipal informa, no me ha llegado respuesta, lo llamé en la mañana y quedó de enviarla en el transcurso del día.

PARA : **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES** – de fecha 06.04.2015
Agradeceré a usted, realizar visita terreno a nuevo pavimento de calle Errázuriz entre San Martín y B. Prat, incluido nuevo Puente, a fin de ver las observaciones que tiene el proyecto antes de ser recepcionado por el SERVIU.

Su preocupación e informar el resultado de vuestra gestión, para ser presentado en próxima reunión de Concejo Municipal.

Respuesta Director de Obras : de fecha 10.04.2015
De acuerdo a lo solicitado, se está realizando un catastro de los problemas que sean detectados en los proyectos de pavimentación participativa ejecutados en el último tiempo, lo que requiere de varias visitas a terreno a los diferentes sectores, por lo que aún no es posible tener la información completa. Luego de obtenido el levantamiento de observaciones, se enviará informe al SERVIU para que proceda a través de la Inspección Técnica.

El Sr. Alcalde manifiesta, hay que ver la situación de calle A. Pinto y Av. Suiza frente a la Escuela Especial, de Aguas Araucanía quedaron de dar un respuesta y no ha llegado nada.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb expresa, lo único que le puedo informar Alcalde, es que han estado dejando material (áridos), la semana pasada llegaron varios camiones con material y los distribuyeron en la calle, pero solo eso, todo muy lentamente y todos los días se instala una máquina ahí pero no hace nada..

PARA : **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES** – de fecha 06.04.2015
Agradeceré a usted oficiar al Director Nacional de FONASA, sobre el pésimo estado en que se encuentra el Edificio ubicado en calle 21 de Mayo entre calles Bulnes y Riveros - conocido como "Hospital Viejo" de propiedad de Fonasa y que en estos momentos está abandonado y destruido, representando un peligro para los vecinos del sector, en especial para el Hogar de Ancianos "Santa Isabel" que colinda con esta propiedad.
Par su cumplimiento y fines pertinentes;

El Secretario Municipal agrega, hoy día pasa el oficio para firma del Sr. Alcalde.

PARA : **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES** – de fecha 06.04.2015
Adjuntar Acuerdo de Concejo Municipal para prorrogar el contrato Barrido de Calles año 2014 y el DAEX que lo aprueba.
Lo anterior, a fin de ser información en próxima reunión de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal entrega al Sr. Concejal Ricardo Sanhueza copia del **DAEX N° 2895/2014 :** Autoriza contratación directa Servicio de Limpieza y Aseo Calles ciudad de Traiguén, mientras se realiza nueva Licitación Pública.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 4.-

Informa además, que No tiene acuerdo de Concejo porque las Bases decían como debía prorrogarse el Servicio.

PARA : **DIRECTOR SECPLAC** – de fecha 06.04.2015
De acuerdo a lo solicitado nuevamente en reunión de Concejo Municipal, se reitera a usted enviar Informe Formal respecto a situación en que se encuentra el proyecto Techo Feria Libre de Traiguén.
Lo anterior, su cumplimiento.

El Secretario Municipal informa, están terminando el informe, lo van a entregar hoy.

PARA : **DIRECTOR CONTROL INTERNO** – de fecha 07.04.2015
En relación a situación funcionarios Servicio Traspasado Cementerio, agradeceré informar :

- Si efectivamente se descontó al personal del área cementerio de sus remuneraciones los bienios en el mes de marzo y cuál fue el respaldo legal para ello.
- Por qué no se llevo a efecto la solución planteada por la Encargada de Personal Municipal y que en la oportunidad contó con el consenso del Concejo Municipal.
- Desde cuando se pagaban bienios y el Daex que lo autorizó.
- El Daex que autorizó el descuento de bienios del mes de marzo 2015.

Lo anterior, para ser informado en próxima reunión de Concejo Municipal.

Se entrega Informe de Control Interno N° 10, al Sr. Concejal Ricardo Sanhueza.

PARA : **DEPTO. EDUCACION** – de fecha 06.04.2015
En reunión de Concejo Municipal se solicitó la siguiente información :

1) Circularización de Planillas de remuneraciones personal Daem, según se indica:
Noviembre de 2013 a Febrero 2014
Noviembre de 2014 a Febrero 2015
Lo anterior, debe ser solicitado a las A.F.P

2) Fotocopia Libro de Remuneraciones de Noviembre 2014 a Febrero 2015.-
Lo anterior, para su cumplimiento y fines pertinentes.

El Secretario Municipal señala, eso está en proceso, no ha llegado respuesta.

PARA : **DEPTO. EDUCACION** – de fecha 06.04.2015
En atención a lo solicitado en reunión de Concejo Municipal, agradeceré hacer llegar liquidaciones de sueldos personal DAEM, desde el mes de noviembre 2014 a marzo 2015.
Lo anterior, para ser entregada dicha información en próxima reunión de Concejo.

El Sr. Alcalde comenta, hay que tener cuidado con eso, debe tener el consentimiento de cada persona para entregar las liquidaciones de sueldos.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti manifiesta, no Alcalde, está en transparencia y es pública, *lo que comparte el Concejal Sanhueza.*

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 5.-

RECIBIDA

OF. ORD. N° 251 : **de Jefe (I) Educación Municipal** – de fecha 13.04.2015.
Adjunto envío informe área Subvención Escolar SEP, los cuales corresponden a los gastos por este concepto del Establecimiento Complejo Educacional Luis Durand Durand, durante los años 2012 al 2014.

- Estudio de Subvención Escolar Preferencia SEP del período Enero 2012 a Diciembre 2012
- Estudio de Subvención Escolar Preferencia SEP del período Enero 2013 a Diciembre 2013
- Estudio de Subvención Escolar Preferencia SEP del período Enero 2014 a Diciembre 2014

Informe se entrega al Sr. Concejal Ricardo Sanhueza.

El Sr. Alcalde comenta, esto se tiene que pagar obviamente, pero no hay ningún documento oficial que haya llegado al Daem, llegó solo la planilla, pero sí llegó a los Directores de Establecimientos Educacionales; así que le pedí que fuera a Temuco y pidiera el documento oficial.

3) INFORME SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde informa gestiones realizadas durante la semana :

1.- Salón Municipal : Invitación del Presidente de PROATRA, Sr. Moreno, oportunidad en que se realizó Ceremonia de inicio Proyecto aprobado por el CORE, estaba presente también el Sr. Linfati de la Oficina de Acción Sanitaria y asistió bastante gente. Se hizo entrega de un reconocimiento a don Jorge Jorquera y también se entregó una distinción al Sr. Moreno.

2.- Estuvo en el Cuerpo de Bomberos, aún cuando no recibí ninguna invitación, donde se realizó Ceremonia de entrega de 23 Subsidios de Vivienda "Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda".
Después nos trasladamos a la Villa Alberto Levy, donde se realizó ceremonia entrega de Escrituras a las familias.

- Los Sres. Concejales comentan, no llegó invitación.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb manifiesta, esto es un tema de veto político solamente y lamentablemente el Serviu está actuando en forma muy política, lo que no es bueno para nadie, ni para el Gobierno, ni para la gente, porque pretenden minimizar actividades que tienen mucha relevancia, o sea, para la gente es muy importante recibir sus escrituras así como reciben las llaves de sus casas, sin embargo el Serviu dijo que se hiciera solo una reunión simple y breve; tan breve que las personas que venían del nivel regional y provincial del Serviu estuvieron 10 minutos y se retiraron.

- El Sr. Concejal Pablo Mena expresa, si fuera tan político como dice usted, nos hubieran invitado a nosotros.

- La Sra. Concejal Rathgeb expresa, por lo mismo, si hacen ceremonia están obligados a invitar a todos y para evitar los discursos lo cambiaron a reunión, porque cómo se explica que en otras Comunas hagan ceremonias y aquí no.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 6.-

3.- Visita del Sr. Intendente Regional a la Comuna donde participa en reunión extraordinaria del Concejo Municipal.
Los quiero felicita y agradecer también, el Intendente me agradeció porque fue una reunión muy amena, se fue muy contento y en lo que necesitáramos que contáramos con él, al menos yo quedé muy contento y conforme, creo que ustedes también, lo importante es que las cosas resulten bien.

- Con respecto al Teatro Municipal hoy día hay una reunión muy importante para tratar de bajar la cantidad de plata que tiene el proyecto en estos momentos, para eso tengo que estar en Temuco en la tarde.

- En la tarde fuimos a Reducción Contreras por el Proyecto Agua Potable Rural, llegó el Senador Espina con el Consejero Regional Juan Carlos Beltrán, vino el Seremi de Obras Públicas, resultó todo muy bien.

4.- Estaba invitado al Encuentro Folclórico del Ulkantu Mapu el día sábado, fui pero me tuve que retirar por problemas de salud.

5.- Nos reunimos con la gente de la Feria, les mostramos el terreno donde vamos a construir la Feria, la gente estaba muy contenta, ahora hay que esperar que se concrete y haremos las gestiones para la compra del terreno.

- El Sr. Concejal Pablo Mena comenta, fui a esa reunión Alcalde y la verdad que llegué a una reunión que no era, porque la información que yo tenía era que la reunión se hacía en la Vega a las dos de la tarde, pero el Sindicato que lidera la Sra. Nancy Mora estaba ahí en reunión y ya estaba ahí y ellos están en la posición de no aceptar y no es menor la cantidad de gente que estaba en esa reunión y posterior a eso, me fui a la otra reunión y la verdad Alcalde que le quiero pedir que se haga un trabajo con apoyo del Depto. Social para que la gente llegue a un acuerdo y no se mantenga esta división y tenemos que hacer ese trabajo como Municipio y llegar a una consenso, porque o si no cuando tengamos que tomar el acuerdo como Concejo será muy complicado Alcalde.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti manifiesta, la verdad que aquí el tema lo hemos hablado muchas veces y con respecto a la organización interna de cada Sindicato yo no me voy a meter, pero aquí tienen que trabajar los Sindicatos.

Ahora, haciendo un poco de historia, este proyecto nació como Feria Chacarera, independiente que las personas que venden ropa tienen derecho a constituirse y tener un techo, pero aquí se está mezclando peras con manzanas y la verdad que ellos no se han dado cuenta el potencial que tienen juntos, separados no van hacer nada, porque la gente va a comprar verduras y pasan a comprar ropa, pero aquí se transformó en un gallito de poder que al final no va a tener beneficio para ninguna persona y por eso Alcalde, si va a comprar el terreno lo más probable que la gente de la Feria Chacarera no vaya a trabajar allá y se le va a transformar en un problema social.

El Sr. Alcalde aclara, la Vega donde está hoy día desaparece, se va a instalar en este nuevo terreno y yo entiendo lo que me plantean ustedes.

- El Sr. Concejal Guidotti agrega, ellos generan un polo económico juntos Alcalde, no dispersos.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 7.-

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, creo que en toda iniciativa que se genere es muy difícil contar con el apoyo del 100%, sería muy bueno que así fuera, pero yo creo que es imposible.
Estas personas del Sindicato 1, tengo entendido que estaban ese día en la reunión con usted Alcalde, *así es, señala el Alcalde*; porque cuando partimos con esta iniciativa una persona de otro Sindicado en su momento se oponía rotundamente a salir de la calle, hoy día sí apoya y hay mucha gente de ese Sindicato que está apoyando, señala la Sra. Concejal Rathgeb.
Ahora, ellos no ha asistido a ninguna reunión oficial donde el Municipio les entregue información y les dé a conocer el proyecto, o sea, en este minuto se están dejando llevar por una líder que está en contra de este proyecto; pero finalmente y como dice el Alcalde, quien autoriza la instalación de los puestos en la calle es el Municipio, por lo que creándose lo otro se da la autorización para funcionar en el otro terreno.

Por otro lado, esto va de la mano con la información que entregó el Intendente donde se van a entregar en comodato lo que son los ramales, y el posible proyecto que nosotros pudiéramos generar en el sector de la Estación, entonces debiéramos empezar ya a planificar y ordenar este tema, porque si vamos a mejorar todo ese sector con proyectos, con recuperación de espacios, parques, etc., la feria tenemos que sacarla de la calle y darle un lugar adecuado y digno.

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda plantea, el problema que hay aquí es que los chacareros fueron los de la iniciativa de que se les hiciera un techo en la calle.
Con respecto a Ferrocarriles, está bien lo que dijo el Intendente, pero eso sería a largo plazo, no será inmediato porque tienen que llegar los recursos y ordenar todo lo que está destruido, no es a corto plazo.

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann manifiesta, en mi opinión hay que darle prioridad a los chacareros y pequeños productores del sector rural.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta a la Administradora, con respecto al tema de la Feria y cuando se implemente este proyecto ¿contempla a los comerciantes que son establecidos?

La Sra. Administradora responde, ahí tienen una situación que van a tener que regular, porque cuando hicimos la ordenanza municipal hay una clausula que dice "que esa ordenanza de comercio ambulante deja como pendiente la normativa que regulará la nueva Feria Chacarera", en ese contexto habría que sacar una nueva normativa para el funcionamiento de la Feria, entendiendo que cualquier espacio público que se entregue debe ser vinculante a una situación de precariedad y de inexistencia de espacios pagados o propios, así que tienen que normar ustedes.

Ahora, creo que hay que presentar un buen proyecto, hacerlo rápido en la Secplac, que ustedes lo evalúen y luego citar a todos los feriantes, escucharlos y que lleguen a un acuerdo, trabajar en conjunto, porque hoy día las tres agrupaciones juntas hacen lo que es la Feria.

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, insisto Alcalde, hay que formar un equipo multidisciplinario y realizar un trabajo de mediación con los Sindicatos de la Vega, pero hay que informar y explicar en forma detallada a la gente en que va a consistir el proyecto, luego que se den todas las discusiones que tengan que darse para que finalmente se llegue a un acuerdo y que no terminemos en las redes sociales ni en la calle con comentarios, hacer la pega y si da resultados bien y si no, al menos lo intentamos.

SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 8.-

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda manifiesta, otra duda que habría es que al unirse todos los Sindicatos ese local no daría abasto, son muchos comerciantes.

La Sra. Administradora aclara, los Agricultores en la reunión dijeron que ellos no trabajarían más de dos veces a la semana y que están dispuestos a trabajar en forma rotativa.

El Sr. Alcalde aclara, no existe un compromiso de comprar, el Abogado tiene que ver los antecedentes. Ahora, sí queremos hacer la Vega pongámonos de acuerdo nosotros y después hacemos un trabajo con la gente porque no podemos seguir así; por tanto, si tenemos la plata, tenemos el sitio por qué no construir para ellos, hagámoslo.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti manifiesta, tenemos que ser serios en el sentido de qué podemos ofrecer nosotros y cuantos cupos de trabajo podemos ofrecer, es mucha la gente que está ahí trabajando Alcalde.

El Sr. Alcalde expresa, la Sra. Nancy Mora me hizo llegar un papel con una firma que dice "no hay Vega hasta que finalice y se vaya el Alcalde"; *la Administradora agrega, ella se lo entregó a don Julio Romero para que se lo pasara al Alcalde.*

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb expresa, yo creo que debiéramos llegar a las bases y explicarles en qué consiste el proyecto, sin los dirigentes porque ya sabemos su posición, de tal manera de socializar el proyecto y ver qué pasa; *podemos sacar una propuesta seria y ordenada en dos semanas, que ustedes primero la visen y luego trabajar en forma independiente con cada uno de los Sindicatos, manifiesta la Sra. Administradora.*

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, hay que tener cuidado con la forma, aquí hay una directiva y nos gusten o no las personas, no podemos entrar a dividir mas, voy por hacer un catastro de las personas que efectivamente están trabajando para ir llenando los cupos de la posible solución, lo mismo con las personas que venden ropa y los pequeños productores.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb recuerda, cuando se presentó el proyecto del Techo de la Av. Brasil iba asociado con una nómina y hay que partir por actualizar esa nómina.

La Sra. Administradora señala, hay dos trabajos que hacer :
1.- Que el equipo de la Secplac haga la propuesta
2.- Me comprometo hacer el levantamiento de la actualización de la gente que realmente está en la Feria y cuál es la frecuencia que tiene de ventas, podemos hacer este trabajo el próximo sábado vinculado a los Sindicatos.
Con estos antecedentes puedan ustedes y el Alcalde tomar la decisión de hacer una reunión.

El Sr. Alcalde señala, lo primero que quiero saber es ¿ustedes están en condiciones y están de acuerdo en que compremos el terreno para construir la Vega?, tenemos que ponernos de acuerdo.

- El Sr. Concejal Pablo Mena expresa, voy a mantener la misma posición que dije el sábado, a mí me interesa el consenso, eso para mí es fundamental, hagamos la pega con la gente Alcalde.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb sugiere, en vez de irnos en puros sábados y el tema se va a seguir dilatando ¿por qué no invita a las personas del Sindicato 1 a una reunión?, que vengan

SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 9.-

solos, puede ser en el Salón Municipal o donde sea, les presentan el proyecto y conversan con ellos directamente; para qué esperar al sábado cuando puede ser antes; *solo hay que imaginarse lo que va a pasar Sra. Rosanna, manifiesta el Alcalde.*

La Sra. Administradora plantea, el Secplac quiere ver la posibilidad de hacer una reunión extraordinaria de trabajo con el Concejo esta semana para proponer una carta Gantt con todos los compromisos que hizo este Municipio con el Intendente, incluido este proyecto, proponen ellos el jueves en la tarde, en horario a definir si ustedes están disponibles o si no otro día en la semana.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb expresa, lo que nos interesa a todos es definir luego este tema porque ya viene siendo como un calvario, desde que asumimos que estamos con esto; antes era porque no habían recursos para comprar, hoy día están y todavía no podemos definir sí o no, de verdad lo encuentro insólito.
Ahora, en la reunión que se está pidiendo ¿es posible que nos presenten el anteproyecto de la Feria?, porque ahí pueden surgir algunas sugerencias; *respondiendo la Sra. Administradora, no hay inconveniente, se lo podemos pedir a la Secplac.*

El Sr. Alcalde señala, de acuerdo a lo solicitado por la Administradora, propongo realizar reunión extraordinaria el día jueves 16, a las 17:30 hrs, Tabla : **Programación de Proyectos Prioritarios,** lo que someto a votación :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo.

ACUERDO N° 1 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, realizar Reunión Extraordinaria el día jueves 16, a las 17:30 hrs, **Tabla** : Programación de Proyectos Prioritarios.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Informa el Sr. Secretario Municipal :

1.- Entrega a los Sres. Concejales informe de gastos mensuales, lo pagado y devengado del mes de marzo, correspondiente a todas las áreas.

Acuerdo N° 1 : Se acordó aumentar el plazo para el pago de patentes, plazo al 30 de abril para repactar y hasta el 30.05.2015 para pagar la deuda total : Se informa a Patentes y Administración.
Acuerdo N° 2 : Se acordó revocar la licitación del "Servicio Aseo y Barrido de Calles" : Se informó a la DOM y Secplac.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 10.-

Acuerdo N° 3 : Se aprueba Subvención Extraordinaria al Comité Agua Potable de Villa Quilquén - $ 400.000 – reparación de Bomba Sumergible : Se informa a Depto. Finanzas.

5) HORA INCIDENTES

Expone la Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :

1.- Consultar por las subvenciones que se entregan a las organizaciones comunitarias, el cierre de las postulaciones ¿Cuándo es?

Se encuentra presente la Directora de Finanzas quien informa, el cierre fue el año pasado y se entregan las solicitudes antes de aprobar el presupuesto municipal, pero han seguido llegando y las hemos recibidos, pero ya no se reciben más porque están listas las carpetas.

- La Sra. Concejal Rathgeb expresa, no se ve bien que existan plazos, no se respeten y se dilaten en el tiempo, que estemos en abril y todavía no se haya definido cuales son las organizaciones beneficiadas con subvención para este año y sus montos, porque esto además va vinculado al Fondeve, porque no debemos olvidar que las organizaciones que reciben subvención no pueden postular al Fondeve; por lo que sería bueno tener luego definido ese tema.

2) Me preocupa el Consejo de Organización de la Sociedad Civil ¿Cuándo se va a resolver este tema?

El Secretario Municipal responde, solo falta que el Alcalde firme el Decreto Alcaldicio para llamar a constituirlo y eso tiene un plazo de 30 días.

- La Sra. Concejal Rahteb señala, yo les pediría que no dilaten tanto este proceso porque con la actividad que se hizo días atrás, sí quedó demostrado que hay interés en la gente, por lo que hay que aprovechar la instancia y hacerlo lo más breve posible; *reiterando el Secretario Municipal, hay que cumplir los plazos que están por ley.*

3.- En la sesión del 23 de marzo, Acuerdo N° 1, se acordó realizar reconocimiento a profesores destacados (evaluación docente) y no se ha hecho nada ¿Qué va a pasar con eso?

El Sr. Alcalde señala, la otra semana les doy la respuesta.

4.- Mo solicitaron vecinos de calle B. Urrutia – sector Las Obras alto, lo que es la línea, que se haga una limpieza porque hay muchos matorrales, basuras y presencia de roedores, se podría hacer un operativo.

El Sr. Alcalde señala, antes de instruir un operativo hay que hacer la visita en terreno y daré las instrucciones; pero les digo a todos ustedes, a la gente hay que decirle que también tienen que cooperar en ese sentido, aquí no alcanza el tiempo para todo.

5.- Otra queja que han hecho llegar los vecinos, hace falta hacer un operativo de limpieza en el Cementerio, hay mucho matorral, zarza mora, sobre todo en la parte que da hacía Villa Nueva Esperanza.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 11.-

El Sr. Alcalde informa, se hizo limpieza, la verdad que atrás hay bastante zarza mora y lo que sí anda son hartas gallinas y pollos.

- La Sra. Concejal Rathgeb al respecto comenta, hay una señora que va todas las tardes a tapar la tumba, porque las aves le destruyen el pasto donde escarban.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti expresa, tengo la solución, para el 1° de mayo podemos gestionar la venida de 400 jóvenes mormones que pueden realizar trabajos voluntarios, podemos dividirlos y organizar operativos de limpieza (estarán medio día en la Comuna), después en la tarde se van a otra Comuna.

La Sra. Administradora señala, la vamos a coordinar.

6.- Consulta ¿al Canal Chumay se le hizo limpieza y que anualmente se hace?, *respondiendo el Sr. Alcalde, se está limpiando.*

7.- Informar el día y hora en que pasa el camión de la basura por la Villa Alberto Levy, la gente se queja porque no pasa siempre el mismo día, problema que se está generando en las familias de la última etapa; *señalando la Sra. Administradora, haré las consultas porque eso no puede ocurrir.*

Expone el Sr. Concejal Pablo Mena :

1.- Considerando la bonanza de recursos de la Intendencia, quiero pedir que se vea la factibilidad de presentar proyecto para mejorar las Estaciones Médico Rurales del Depto. Salud, por ejemplo en Chanco, La Unión, Terpelle.

2.- Desde que asumí como Concejal he insistido que se haga un estudio con respecto al abastecimiento de agua en Nancahue, la verdad que se ha comprometido la visita al sector y eso nunca ha ocurrido y la gente queda esperando y yo quedo mal frente a esa situación; ellos tienen un pozo que se mantiene con agua los 365 días de año, el tema es que en el verano tienen que bajar a buscar el agua a ese pozo; pido una vez mas que se haga la visita a terreno y se contacten con don Oscar Neira.

3.- Se planteó en el Concejo anterior que se podía hacer compra de Estanques a través del F.N.D.R, sería bueno que nosotros pudiéramos tener un stock de Estanques en la Municipalidad para las emergencias.

La Sra. Administradora señala, lo vamos a derivar a la Ingeniero Ambiental.

4.- Sobre Cuenta Pública, me interesa tener información antes de que usted haga la Cuenta Pública y no se me entregue el libro dos días antes, asi poder ir leyendo con tiempo.

La Sra. Administradora señala, se la podemos enviar en digital a todos; *pero antes de enviarla la vamos a ver nosotros primero, manifiesta el Sr. Alcalde.*

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 12.-

Expone el Sr. Concejal Ricardo Sanhueza :

1.- Me gustaría saber sobre el Sumario de Didaico ¿en qué situación está?, porque la consulta que nos hicieron dice relación a que de los dos colegas solo uno está trabajando, ¿Cuál sería el motivo?, el colega que no está trabajando ni siquiera lo han llamado a declarar y ya debían haberlo notificado, ahí habría una irregularidad.

El Sr. Alcalde señala, vamos a pedir la información.

2.- Lo otro Alcalde tiene que ver con la matanza de perros, el Sr. Moreno se acercó hablar con nosotros (Concejal Weidmann) cuando veníamos llegando y dice que murieron 15 perros, 4 en la plaza, otros en calle 21 de Mayo, frente al cuartel de Investigaciones, en total fueron envenenados 19 perros y solo salvó a 4, incluso envenenaron a perros de raza que estaban dentro de las casas, esto fue entre viernes y sábado.
De hecho tuvimos un intercambio de opiniones, porque dos veces insinuó que la gente habría dicho que la Municipalidad es la culpable.

Para hacer esto más transparente, plegarse como Municipalidad a la denuncia que él hizo en Carabineros, Investigaciones y lo otro, la posibilidad de hacer un comunicado radial desmintiendo que la Municipalidad tenga responsabilidad en lo ocurrido.

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda manifiesta, él se contradice culpando a la Municipalidad y a la vez dice que dudan de una camioneta que andaba circulando en el sector.

El Sr Alcalde señala, lo haremos y consulta ¿nos plegamos a la denuncia?., *la respuesta unánime de los Sres. Concejales es sí, corresponde.*

3.- Con respecto al descuento de los funcionarios del Area Cementerio; resulta que pedí información y hay varias cosas que no me parecen :
1.- Que se haya dicho que el culpable del descuento fui yo por el hecho de haber realizado una consulta a Contraloría, he manifestado varias veces que eso fue circunstancial y fue relacionado con la situación del Sr. Fernando Sepúlveda y que producto de ello yo había ido en contra de los trabajadores.

2.- Lo otro que me preocupa, es un tema más legal y administrativo y probablemente algunas sanciones, tiene que ver con la forma como se descontó a los trabajadores.
Tengo el informe de Control Interno de fecha 27 de marzo y dentro de las cosas que manifiesta, en el punto 2.-, al final dice : *El Asesor Jurídico recomienda que se proceda a calcular lo pagado indebidamente a cada trabajador.....Sugiere también, que se notifique a los trabajadores del monto específico que adeudan y que tienen el derecho de solicitar al Sr. Contralor, la condonación o facilidades para el reintegro;* pero resulta que a los trabajadores no se les notificó.

En el punto 3.- el Control Interno señala : *Se debe observar que la notificación a los trabajadores acerca de la medida adoptada para dejar sin efecto el pago de la Asignación de Antigüedad, no fue oportuna, ya que fue efectuada el día 10 de abril de 2015, en forma posterior al descuento practicado, porque tanto el Decreto que ordenó el descuento, como el Decreto de Pago de remuneraciones fueron emitidos en la misma fecha : el 30 de marzo de 2015.*

SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 13.-

Resulta, que tengo entendido que a los trabajadores se les hizo firmar la recepción de un Decreto el 10 de abril (muestra documento), entonces aquí pasaron 10 días desde que se les descontó y fueron notificados, pero en el intertanto hay una propuesta mía el lunes anterior en este mismo Concejo, en donde yo solicito este decreto Alcaldicio, la pregunta mía es y me disculpa, pero aquí debo mirar bajo del ¿Quién me asegura que este Decreto Alcaldicio no estaba el 30 de marzo?, porque los trabajadores lo reciben el 10 de abril, es un tema un tanto delicado.

Por lo que yo he averiguado, el Decreto Alcaldicio Exento no es una notificación oficial, porque esto es un hecho consumado y el Abogado sugiere que debe haber notificación.

Voy a dar lectura a lo siguiente : **artículo 54 bis, inciso 1 del Código del Trabajo.**

Art. 54 bis. Las remuneraciones devengadas se incorporan al patrimonio del trabajador, teniéndose por no escrita cualquier cláusula que implique su devolución, reintegro o compensación por parte del trabajador al empleador, ante la ocurrencia de hechos posteriores a la oportunidad en que la remuneración se devengó, salvo que dichos hechos posteriores se originen en el incumplimiento por parte del trabajador de las obligaciones contenidas en su contrato de trabajo. Con todo, se podrán pactar premios o bonos por hechos futuros, tales como la

Esta norma se encuentra dentro del Capítulo VI del Código del Trabajo denominado Protección de las Remuneraciones, lo que implica que el legislador estableció normas para evitar descuentos arbitrarios por parte del empleador. Ello queda reflejado expresamente en el artículo 58 del mismo cuerpo legal que hace mención a los descuentos que el empleador puede efectuar a la remuneración del trabajador.
Específicamente el inciso 3 de dicha norma señala : Sólo con acuerdo del empleador y del trabajador que deberá constar por escrito, podrán deducirse de las remuneraciones sumas o porcentajes determinados, destinados a efectuar pagos de cualquier naturaleza. Con todo, las deducciones a que se refiere este inciso, no podrán exceder del quince por ciento de la remuneración total del trabajador.

Cabe hacer presente que los trabajadores han incorporado a su patrimonio los dineros que ya les han sido pagados, y no pueden ser obligados a su restitución. Ello por cuanto no es de su responsabilidad los errores administrativos imputables solo al empleador.

Lo que corresponde es que no se les continúe pagando la asignación por bienios, pero no se les puede obligar a la devolución, mucho menos si no se ha dado cumplimiento a lo que dispone el Código del Trabajo.

La circunstancia de que se le haya pagado bienios, implica que deben buscarse las responsabilidades administrativas pertinentes de quien corresponda pero no imponer la devolución de dineros. A los trabajadores regidos por el Código del Trabajo, no se les hace aplicable las normas administrativas relacionadas con la responsabilidad.

Ahora, las 9 personas que no firmaron y por tanto no recibieron el Decreto Alcaldicio, les descontaron en forma ilegal, y voy a leer lo que manifestó el Control cuando le pedí el tema del Aseo : *Al respecto debo señalar que los funcionarios municipales a quienes les corresponda firmar documentos, emitir informes y revisar actos administrativos, ya sea por asignación de*

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 14.-

funciones, por la jerarquía de los cargos que detentan, tienen pleno conocimiento de la responsabilidad que asumen al realizar dichas acciones.
Entonces lo mismo que él me escribió, ahora yo se lo devuelvo, porque él manifiesta claramente que las personas que firman tienen que hacerse responsables y aquí claramente hay un asunto administrativo que está rayando en lo ilegal :
1.- Se le descontó a personas que no fueron notificadas,
2.- En la protección de las remuneraciones, los descuentos arbitrarios no se pueden hacer.
3.- Tengo mis dudas con respecto a la fecha del Decreto, por la fecha en que fue recibido.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti agrega, yo comparto plenamente lo planteado por el Concejal Sanhueza, porque se confundió el régimen contractual de los trabajadores porque aquí con un Decreto Alcaldicio Exento que tiene relevancia en los trabajadores que los rige el Estatuto Administrativo mas no el Código del Trabajo, por lo tanto cualquier modificación al Código del Trabajo tiene que ser aceptada por los trabajadores y claramente la notificación por Decreto y la firma de éste no es la aceptación, tienen que sentarse a negociar nuevamente.

La crítica va a que todo se hizo a espalda de los trabajadores, porque perfectamente podían haberse reunido con ellos o algún representante y haberse planteado *que era un error administrativo, Contraloría nos ordenó esto, pero estamos buscando la alternativa que sea legal para que esa remuneración no se vea afectada*, así se debió trabajar y no como lo hicieron aquí infringiendo otra norma del Código del Trabajo que es el cuerpo legal que protege a los trabajadores.

Aquí Alcalde, si los trabajadores se organizan pueden presentar un demanda colectiva laboral y lo más probable que la ganen, porque claramente se vulneró sus derechos.
Esto se manejó de muy mala manera, existen otros mecanismos para igualar la remuneración descontada por éste Dictamen de Contraloría y eso no se hizo.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza reitera, aquí alguien no hizo la pega que tenía que hacer, porque los trabajadores no fueron notificados.

El Sr. Alcalde solicita al Concejal Sanhueza, sí ve que las cosas están mal hechas me hace llegar un documento y yo lo converso con el Asesor Jurídico y le entregamos una respuesta.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti pregunta al Alcalde ¿Cuál es la propuesta suya para que los trabajadores no vean afectadas sus remuneraciones por este Dictamen de Contraloría?

El Sr. Alcalde manifiesta, el tema es ¿cómo los compensamos?, no tengo una propuesta todavía.

- El Sr. Concejal Pablo Mena recuerda, cuando se vio el tema acá de que se estaban pagando bienios y que no correspondía, el acuerdo del Concejo fue unánime – modifiquemos, que en vez de recibir esa plata por bienios se les haga una modificación y sea en remuneración, así seguía todo igual, pero se formó todo esto y se culpó al Concejal Sanhueza; aquí no se pueden hacer las cosas con sesgo político porque todos aquí podemos opinar respecto a un determinado tema y no significa que lo estemos haciendo con mala intención.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, tengo la facultad de enviar los antecedentes a Contraloría porque hay cosas que no me cuadran y claramente amerita un sumario; porque aquí hay negligencia en las funciones, lo mismo ocurrió en el tema del Servicio de Aseo.

Sigue en hoja N° 15.-

SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Lo otro, Contraloría en el Dictamen dice, respecto a la situación del Sr. Sepúlveda, *rectificar dicha disposición contractual* y aquí debió consultarse a Contraloría y haber seguido pagando a los trabajadores hasta que Contraloría emitiera un informe, pero no haber descontando de esa forma a espaldas de la gente, porque la gente también necesita y mas encima se me culpa.

El Sr. Alcalde reitera al Concejal Sanhueza, hágame una presentación por escrito, yo la veo con el Control Interno y el Jurídico para darle una respuesta.

Expone el Sr. Concejal Roberto Weidmann :

1.- En el sector donde está instalada la Feria de Animales sabemos que lleva muchos años ahí y que por no tener el plan regulador no se ha podido hacer ninguna modificación y la verdad que el dueño Sr. Juan Claudio de la Cruz es muy cooperador con el Municipio, pero aquí puntualmente tenemos que ver la situación de los vecinos del sector y los problemas que esta Feria les está generando, como ruidos, en algunos casos el traslado de animales es por arreo y no en vehículo, el agua producto del lavado de camiones va a la red de alcantarillado y eso va con todo, también malos olores, por lo que se debe ver qué solución le damos a esta situación.

El Sr. Alcalde señala, tal vez se le podría enviar una nota haciendo presente los problemas que se están presentando.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti informa, hace un mes por lo mismo yo presenté una denuncia a la Seremi de Salud, pero no señalé el tema del alcantarillado, lo hice por el tema de los ruidos donde la gente sábado y domingo no puede dormir.
Ahora, como Municipio debiéramos presentar la denuncia porque claramente eso no corresponde, avisar también a Aguas Araucanía porque ellos también tienen que iniciar los procesos con respecto a la red de alcantarillado.

2.- Con respecto al Jefe (I) de Educación, quiero consultar ¿no es problema que lleve mucho tiempo así y no se llame a concurso?

El Sr. Alcalde informa, lo está haciendo la Alta Dirección Pública, incluso nombró a las personas que tienen que ver con ese tema, incluso a mí me representa el Secretario Municipal.

3.- Terreno al final de población Los Volcanes ahora hay una Capilla, juegos infantiles y queda un espacio donde la gente quiere ver la posibilidad de instalar máquinas de ejercicio, *que envíen una nota señala el Sr. Alcalde*, pero aún cuando lo pudieran solicitar por escrito, estoy pidiendo en el Concejo la posibilidad de que se considere un proyecto, manifiesta el Concejal Weidmann.

El Sr. Alcalde responde, lo enviaremos para que sea considerado por la Secplac.

Expone el Sr. Concejal Eliecer Cerda :

1.- Me voy a referir el problema ocurrido en el Estadio Fiscal, momento en el cual me encontraba ahí, esto fue el día sabádo cerca de las 11:00 am, en el incendio que se produjo en ese recinto deportivo.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 16.-

Cuando llegamos el Gimnasio estaba lleno de humo, afortunadamente llegó a tiempo Bomberos, Carabineros y llegó el Encargado de Deportes quien dio información a Carabineros de lo ocurrido.

Ahora, lo que se está pidiendo es que se eliminen las Sedes que están funcionando en el recinto, porque llegan jóvenes de las poblaciones quienes provocaron el incendio, sacaron sillas de los Clubes de Rayuela que fueron destruidas.
Afortunadamente hay un pequeña puerta por el Gimnasio que se pudo abrir y en la pieza que es del Deportivo Municipal se inició el incendio.
Lo otro, en ese misma Sede y en las otras que estaban cerradas, se tiene que hacer una limpieza y pido que se envíe una nota a los Dirigentes de la Rayuela para que limpien, porque lo que había ahí era peor que un cachureo. En todo caso estaban ahí los Dirigentes, quienes manifestaron que son jóvenes que se van a tomar a ese sector y de hecho estaban los embases en el lugar.

Lo que pide la gente, es que por favor se vea la posibilidad de llevarlos a otra parte con las Sedes y desarmar eso porque no es la primera vez que ocurre, en esta oportunidad fue más grave ya que hubo un incendio y la pregunta es ¿Qué hubiera pasado si toma el Gimnasio?, afortunadamente Bomberos llegó a tiempo.

2.- Lo otro y consulta a la Administradora ¿se hizo el estudio por el cobro de estacionamientos?, *todavía no responde la Administradora, les pido un poco más de tiempo ya que recién se envió al Depto. de Tránsito y están trabajando en ello*, porque la situación en el centro es caótica, plantea el Concejal Cerda, especialmente los dueños de locales comerciales están estacionados todo el día.

Expone el Sr. Concejal Essio Guidotti :

1.- Reiterar la pregunta con respecto a la propuesta pública del Diseño de la Posta de Quechereguas, estos plazos vencieron y no tenemos idea qué ofertó la Empresa que se adjudicó esta licitación del Diseño y tampoco conocemos el monto que costaría esta Posta, le pido que se nos informe.

El Sr. Alcalde señala, voy a pedir la información.

2.- Con respecto al terreno que se supone iba arrendar al Sr. Guarda ¿tomó la decisión Alcalde con respecto a eso?, *sí responde el Sr. Alcalde, lo arrendaremos*, y el canon de arriendo Alcalde ¿Cuál es?, pregunta el Concejal Guidotti, *informando el Alcalde que son $ 300.000 mensuales.*

3.- Con respecto a la regularización del terreno del Club Adulto Mayores de Quilquén, ellos manifiestan que hace muchos años está en proceso de regularización con el funcionario Sr. Fernando Valdivia, quiero pedir antecedentes ¿en qué situación está esto, si efectivamente se va a regularizar y si lo puede hacer o no?, para poder gestionar de otra manera la regularización de este terreno; que don Fernando Valdivia emita un informe al respecto.

El Sr. Alcalde sugiere alterar el orden de la tabla y pasar al punto 8), *lo que aceptan los Sres. Concejales.*

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 17.-

6) MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

El Sr. Alcalde informa que se encuentra presente la Directora de Finanzas, a quien le ofrece la palabra para dar inicio a la presentación.

Expone la Directora de Finanzas :

I.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACT.
21.01.001.007.001	Asig.Municipal Artc 24 y 31 D.L. 3.551/1981	174.390.000	174.365.000	608.000	173.757.000	132.905.039

TOTAL AUMENTO INGRESOS.....$ 608.000

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGTE.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACT.
23.01.004	Desahucio e Indemnizaciones	39.719.000	40.619.000	608.000	41.227.000	7.067

TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 608.000.-

Disminuye Presupuesto de Gastos :
21.01.001.007.001 : Se disminuye por contar con disponibilidad presupuestaria.

Aumenta Presupuesto de Gastos :
23.01.004 : Se aumenta presupuesto para cancelar indemnización por retiro voluntario Ley 20.649 a la Sra. María Cid, Adm. grado 13°, diferencia faltante producto de modificaciones de remuneraciones no consideradas en cálculo del beneficio, como Componente Base PMG, última fase homologación Sueldo Base 2015 y diferencia de reajuste en Diciembre 2014.-

Enseguida, se ofrece la palabra a los Sres. Concejales y al no haber consultas, **solicita votación** :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena,, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo.

ACUERDO Nª 2 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria Municipal, en los términos que se indica a continuación :

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 18.-

I.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACT.
21.01.001.007.001	Asig.Municipal Artc 24 y 31 D.L. 3.551/1981	174.390.000	174.365.000	608.000	173.757.000	132.905.039

TOTAL AUMENTO INGRESOS.....$ 608.000

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGTE.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACT.
23.01.004	Desahucio e Indemnizaciones	39.719.000	40.619.000	608.000	41.227.000	7.067

TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 608.000.-

El Sr. Alcalde informa, la Modificación Presupuestaria Depto. Salud queda pendiente por falta de información.

7) APROBACIÓN CONVENIO ANTICIPO BONIFICACION RETIRO VOLUNTARIO DEPTO. SALUD.

El Sr. Alcalde pide al Sr. César Vera informar respecto a este Convenio.

El Sr. Vera informa, el Ministerio de Salud de acuerdo a los recursos para efecto del adelanto del aporte estatal de $ 32.536.356, que corresponde al monto del anticipo que se concede por este convenio señala :

- Este valor será rebajado del aporte estatal a razón de $ 542.273, en 60 cuotas, en un plazo de 60 meses.
- Este Convenio entrará en vigencia a contar de la total tramitación de la resolución del Ministerio de Salud, visada por el Ministerio de Hacienda.

Las trabajadores que se acogen a este beneficio son : Sra. Benigna Alejandra Leal Pumarino y Sra. Petronila del Carmen Muñoz Neyes.

A continuación y al no haber consultas, **el Sr. Alcalde pide votación a los Sres. Concejales :**

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena,, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 19.-

ACUERDO Nº 3:
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Convenio Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario Establecido en la Ley 20.589,** para Funcionarios de Atención Primaria de Salud.

8) INFORME LICITACIONES PUBLICAS

a) Informe semanal Sra. Administradora :

1. Villa Quilquén tuvo problemas de suministro de agua durante la semana, se enviaron camiones aljibes y estanques de agua para solucionar el tema parcialmente. El día jueves se hizo entrega de una subvención de $400.000 al comité de agua potable para la reparación del sistema.

2. El día martes 07 de abril se realizó una visita a terreno Sector Chufquén (Secplan y Administración), con el Dirigente Ernesto Lincoñir. La Comunidad Indígena es originalmente de Galvarino, se instalarán 25 familias. Se planificará en conjunto un programa de habilitación de servicios básicos y desarrollo productivo.

3. El jueves 09 día jueves de abril se realizo una visita en terreno con el encargado de Talleres Juan Carlos Acuña, Luis Naour y Administradora Municipal, donde se decidió como se iban a hacer las instalaciones de los adoquines en los murales de mosaico de calle Lagos (Luis Duran) y el que está ubicado en el Unimarc.

4. El día jueves 09 se realizó un programa radial (Tránsito y Administración) en el que se informó a la comunidad de los cambios que se están realizando de Señalética vial, agradeciendo a la comunidad por la preferencia en los permisos de circulación. También se informó de la situación de patentes, avances en la ordenanza municipal, entre otros tema.

5. Los días jueves 09 y viernes 10 se realizó el curso de Gastronomía Suiza en dependencias del Liceo C-9, participaron 25 personas representando a empresas gastronómicas de la Comuna. Esto en el contexto de la próxima fiesta Suiza

6. El viernes 10 de abril el Intendente Sr. Francisco Huenchumilla visitó la Comuna de Traiguén participando de un Concejo Municipal extraordinario para luego asistir a la inauguración de la primera piedra del abasto de agua de la Comunidad Contreras. En la reunión de concejo se acordó el financiamiento de varias iniciativas que deberán ser agilizadas por parte de nuestro Municipio y con ello concretar los compromisos financieros adquiridos por el intendente.

b) Informe Licitaciones :

Adquisiciones : Sr. Rolando Jiménez informa :
N° 3502-65-L115 : Servicio de Transporte programa Seguridad y Oportunidad - M$ 1.565.-
N° 3502-68-L115 : Servicio de Transporte programa Seguridad y Oportunidad - M$ 1.800.-
Oferente : Andrés Sepúlveda Osses (en ambas licitaciones).-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 20.-

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, me gustaría saber de que se tratan estas licitaciones, donde además es el mismo oferente.

Depto. Educación : No hubo Licitaciones Públicas en estado adjudicadas.
Depto. Salud : No hay licitaciones adjudicadas en esta semana.

La Sra. Carmen Gloria señala, se encuentra presente el profesional de la Secplac don Federico Wiki, quien informará respecto a licitaciones y que requieren el acuerdo del Concejo para su adjudicación.

El Sr. Wiki expone :

Estamos en el proceso final de la licitación, donde se requiere el acuerdo para la adjudicación y firma de contrato. Se les hizo llegar a los Sres. Concejales los antecedentes de cada una de las licitaciones y que en este caso son 5 proyectos que paso a informar :

NOMBRE PROYECTO	**MONTO ($)**	**OFERENTE PROPUESTO**
Construcción Estación Médico Rural Comunidad Indígena Contreras, Traiguén. ID N° 3502-51-LP15	$ 48.961.949	Sociedad Constructora MG Limitada.
Reparación Liceo C-8, Plan Preventivo 2015 – FIE – PMU, Traiguén. ID N° 3502-43-LE15	$ 34.863.976	Ruberli Gutiérrez Godoy.
Contratación Servicio de Telefonía e Internet para la Municipalidad de Traiguén. ID N° 3502-17-LP15	$ 6.753.571 (mensual)	Telefónica Empresas Chile S.A.
Plan Pinturas, Comuna de Traiguén ID N° 3502-50-B215 Escuela Emilia Romagna	$ 18.823.173	Ruberli Gutiérrez Godoy
Plan Pinturas, Comuna de Traiguén ID N° 3502-50-B215 Escuela República Israel	$ 32.308.119	Ruberli Gutiérrez Godoy

- El Sr. Concejal Essio Guidotti plantea, todos los Plan de Pinturas en la región están finalizados, excepto nosotros, el último en licitar fue Cunco hace dos semanas atrás aprox., así que la Comuna más atrasada es ésta donde vamos a interrumpir el normal funcionamiento de las clases, aquí algo pasó que no elaboraron las bases a tiempo y que significó este atraso.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta, este oferente que se está adjudicando 3 proyectos ¿tendrá la capacidad para ejecutar en paralelo estas 3 obras?.

El Sr. Alcalde señala, hicimos las consultas a Angol, porque este oferente es de Angol y estamos bien, lo ha hecho bien, no han tenido problemas.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 21.-

La Sra. Administradora agrega, está terminando en Angol y se consultó por la experiencia con el Municipio de Angol y la verdad que fue bien exitoso, donde el volumen de ellos era más que el nuestro.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, aquí se pide certificado bancario de capital financiero y a lo mejor el análisis que hicieron en la Secretaría de Planificación, analizó el capital de una obra y no sumaron los tres lo que baja notoriamente, porque se exige un capital del 50% del valor de la obra, por lo tanto el análisis tiene que ser global por todas las obras que se están adjudicando, no sólo por una.

Lo otro, con respecto a la fórmula que se utilizó en mano de Obra local – Plan Pinturas Escuela Emilia Romagna, la verdad que no queda claro, no sigue la misma metodología del anterior.

El Sr. Wiki explica, eso significa que el mes 1 contrata 5 personas, mes 2 con 6 y el tercer mes 5 personas.

A continuación, **el Sr. Alcalde pide votación por cada proyecto presentado** :

a) Construcción Estación Médico Rural Comunidad Indígena Contreras, Traiguén. ID N° 3502-51-LP15	$ 48.961.949	Sociedad Constructora MG Limitada.

Votación :
- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena,, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo.

Se aprueba por unanimidad.

b) Reparación Liceo C-8, Plan Preventivo 2015 – FIE – PMU, Traiguén. ID N° 3502-43-LE15	$ 34.863.976	Ruberli Gutiérrez Godoy.

Votación :
- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena,, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, me inhabilito (docente establecimiento)
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo.

Se aprueba por unanimidad

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 22.-

c) Contratación Servicio de Telefonía e Internet para la Municipalidad de Traiguén. ID N° 3502-17-LP15	$ 6.753.571 (mensual)	Telefónica Empresas Chile S.A.

Votación :
- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena,, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo.

Se aprueba por unanimidad

d) Plan Pinturas, Comuna de Traiguén ID N° 3502-50-B215 **Escuela Emilia Romagna**	$ 18.823.173	Ruberli Gutiérrez Godoy

Votación :
- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena,, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo.

Se aprueba por unanimidad

e) Plan Pinturas, Comuna de Traiguén ID N° 3502-50-B215 **Escuela República Israel**	$ 32.308.119	Ruberli Gutiérrez Godoy

Votación :
- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena,, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo.

Se aprueba por unanimidad

ACUERDO Nº 4 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Adjudicación y Firma de Contrato de Licitaciones Públicas** que se indica **:**

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 23.-

a) Construcción Estación Médico Rural Comunidad Indígena Contreras, Traiguén
- ID N° 3502 – 51 – LP15
- Monto : 48.961.949
- Oferente : Sociedad Constructora MG Limitada

b) Reparación Liceo C-8, Plan Preventivo 2015 FIE PMU, Traiguén.
- ID N° 3502 – 43 – LE15
- Monto : $ 34.863.976.-
- Oferente : Ruberli Gutiérrez Godoy

c) Contratación Servicio de Telefonía e Internet para la Municipalidad de Traiguén
- ID N° 3502 – 17 – LP15
- Monto : $ 6.753.571.- (mensual)
- Oferente : Telefónica Empresas Chile S.A.

d) Plan Pinturas, Comuna de Traiguén
- ID N° 3502 – 50 – B215
- Monto : $ 18.823.173
- Escuela Emilia Romagna
- Oferente : Ruberli Gutiérrez Godoy

e) Plan Pinturas, Comuna de Traiguén
- ID N° 3502 – 50 – B215
- Monto : $ 32.308.119
- Escuela República de Israel
- Oferente : Ruberli Gutiérrez Godoy

La Sra. Administradora aclara, respecto a las licitaciones : Servicio de Transporte programa Seguridad y Oportunidad (2)
- Tiene una camioneta que es para trasladar al equipo técnico a ver las familias por M$ 1.565.-
- La otra camioneta es para el traslado de los materiales que se le entregan a las familias por un valor de M$ 1.800.-

1.- Informar también, que el problema de iluminación de la plaza Brasil quedó solucionado esta semana, estuvo una persona 3 días trabajando en el lugar.
2.- Se solicitó enviar retroexcavadora – motoniveladora al sector Agua buena – Balmaceda; está resuelto.
3.- La implementación de panderetas tiene un costo de M$ 1.000, se buscó la solución y estamos haciendo las compras.

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann aclara, es solo un tramo, son tres panderetas solamente.

La Sra. Administradora expresa, fui personalmente a ver la pandereta, hay unas que están por el lado de la carretera y otras por donde está el arco, además de eso hay que colocar una malla de protección para la pandereta que está atrás, por lo tanto eso tienen un costo de M$ 1.000 y ya estamos solicitando la compra, de aquí a un mes va a estar todo listo.

SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 24.-

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb comenta, el problema de iluminación se arregló por un lado, pero anoche la Av. Brasil estaba sin alumbrado público.

4.- Ver tema adoquines y protección de los murales de la Ruta del Mosaico, se hizo el plan de trabajo y hoy día se comienza a trabajar en eso.
5.- El tema de la Escuela Reducción Didaico, está pendiente
6.- Los vecinos de Quichamahuida reclamaron por tema de basuras, por lo que todos los miércoles se hará el retiro de basuras, lo que ya se comunicó al Dirigente.
7.- La limpieza del Hogar de Menores, lo veremos con los voluntarios.
8.- En Villa Florencia hay 4 luminarias de las cuales una no funciona y esta semana se arreglará.

Finalmente señala, en lo que podamos ir avanzando lo vamos a ir reportando, pensemos que no son muchos los recursos y que hoy día los maestros ingresan a la enfermería a comenzar los arreglos de las futuras dependencias de la Dideco, pero haremos el mayor de los esfuerzos por ir dando respuesta y solución a las cosas que nos están solicitando.

El Sr. Alcalde comenta, está la Directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos quienes hicieron llegar una Nota donde plantean su interés por ir a Iquique, esto en relación al Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil donde les van a entregar información y voy a pedir al Secretario Municipal dar lectura a Nota, pero les recuerdo que nosotros nos comprometimos con este tema y pienso que debemos darles el apoyo.

El Secretario Municipal agrega, les llegó invitación de la C.O.N.F.U.C.H al Primer Encuentro Nacional, donde podrán asistir los Dirigentes Titulares de las diferentes Uniones Comunales afiliadas a la Federación Regional de la Araucanía.

- El Sr. Concejal Pablo Mena pregunta ¿la Unión Comunal está afiliada a esta Federación Regional?, *se informa que sí.*

Para mayor información, el Secretario Municipal da lectura a Certificado emitido por la Dideco de Angol.

Certificado N° 1766 – 10 .03.2015 – Tamara Carvajal Sagredo, Asistente Social – DIDECO.

La Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad Angol que suscribe, certifica :
Que la Organización Comunitaria Territorial denominada Federación Regional de la Araucanía de Uniones Comunales de Junta de Vecinos o FEAUC, cuenta con personalidad Jurídica Vigente a partir del 23 de enero del 2015 en virtud de lo dispuesto en el Art. 34 N° 6 inciso Final de la Ley 20.500 de fecha 16 de febrero del 2011.
Qué su actual Directorio cuenta con vigencia hasta Enero 2018.

Enseguida, da lectura a Nota enviada por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas.

NOTA : de fecha 30.03.2015.-
Por la presente venimos a informar a Ud., que los dirigentes de nuestra Organización, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas de Traiguén, hemos sido invitados a participar en el

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 25.-

Primer Encuentro Nacional C.O.N.F.U.C.H. a realizarse en la ciudad de Iquique entre los días 30 de abril próximo y el 01 y 02 de mayo del 2015; como Ud. bien sabe nuestra Organización carece de los medios económicos para solventar los gastos de este viaje, por esta razón, acudimos a Ud. para solicitar a nuestra Municipalidad nos pueda solventar los gastos de traslados de ida y vuelta a la ciudad de Iquique, programados por tierra desde Traiguén a Santiago y vía aérea desde Santiago a Iquique, de igual modo el regreso, vía aérea desde Iquique a Santiago y por tierra desde Santiago a Traiguén; el total de dirigentes titulares de nuestra directiva inscritos para asistir a esta reunión son tres, por lo mismo es necesario el financiamiento de 3 pasajes de ida y vuelta ajustándose a las condiciones antes indicadas.

Sin otro particular, quedamos desde ya muy agradecidas por el apoyo que nos pueda brindar. **Firman** : Luisa Pérez Ñiripil – Presidenta y Ana Villegas Muñoz – Secretaria.

* Los Sres. Concejales piden dejar el tema para el próximo lunes, poner todos los antecedentes en la mesa.

Con esto último, el Sr. Alcalde da por finalizada la reunión.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 12:45 HRS.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

ACTA Nº 109, DIA 13.04.2015

ACUERDOS TOMADOS EN SESION ORDINARIA DE C.M/Nº 109

ACUERDO Nº 1 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, realizar Reunión Extraordinaria el día jueves 16, a las 17:30 hrs, **Tabla** : Programación de Proyectos Prioritarios.

ACUERDO Nª 2 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria Municipal, en los términos que se indica a continuación :

I.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACT.
21.01.001.007.001	Asig.Municipal Artc 24 y 31 D.L. 3.551/1981	174.390.000	174.365.000	608.000	173.757.000	132.905.039

TOTAL AUMENTO INGRESOS.....$ 608.000

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGTE.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACT.
23.01.004	Desahucio e Indemnizaciones	39.719.000	40.619.000	608.000	41.227.000	7.067

TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 608.000.-

ACUERDO Nº 3:
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Convenio Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario Establecido en la Ley 20.589,** para Funcionarios de Atención Primaria de Salud.

ACUERDO Nº 4 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Adjudicación y Firma de Contrato de Licitaciones Públicas** que se indica **:**

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

a) Construcción Estación Médico Rural Comunidad Indígena Contreras, Traiguén

- ID N° 3502 – 51 – LP15
- Monto : 48.961.949
- Oferente : Sociedad Constructora MG Limitada

b) Reparación Liceo C-8, Plan Preventivo 2015 FIE PMU, Traiguén.

- ID N° 3502 – 43 – LE15
- Monto : $ 34.863.976.-
- Oferente : Ruberli Gutiérrez Godoy

c) Contratación Servicio de Telefonía e Internet para la Municipalidad de Traiguén

- ID N° 3502 – 17 – LP15
- Monto : $ 6.753.571.- (mensual)
- Oferente : Telefónica Empresas Chile S.A.

d) Plan Pinturas, Comuna de Traiguén

- ID N° 3502 – 50 – B215
- Monto : $ 18.823.173
- Escuela Emilia Romagna
- Oferente : Ruberli Gutiérrez Godoy

e) Plan Pinturas, Comuna de Traiguén

- ID N° 3502 – 50 – B215
- Monto : $ 32.308.119
- Escuela República de Israel
- Oferente : Ruberli Gutiérrez Godoy

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL